

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 23 de septiembre de 2024, a las 08:30 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 16 de septiembre de 2024.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA

3º.- Aprobación de la concesión al Ayuntamiento de Dúdar, de una ayuda económica para "Obras de sustitución de Red de Saneamiento y colocación de bomba de nuevo pozo drenante". (Expte. MOAD 2024/PES_01/016009).

DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

4º.- Aprobación del "Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Granada y la Federación Andaluza de Automovilismo para la organización y desarrollo del Trofeo de Motor Diputación de Granada". (Expte. MOAD 2024/PES_01/015002).

DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO

5º.- Aprobación de la Carta del Paisaje del Geoparque de Granada. (Expte. MOAD 2024/PES_01/017255).

DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

6º.- Aprobación de la Convocatoria de subvenciones destinadas a gastos corrientes para Municipios de la Provincia de Granada con tradición de encierros taurinos. (Expte. MOAD 2024/PES_01/015475).

7º.- Aprobación de la Convalidación de la solicitud de subvención para financiar la actividad y funcionamiento del Centro José Guerrero en 2024, y aceptación de la propuesta de resolución del Ministerio de Cultura de fecha 6 de septiembre de 2024, por la que se le concede la subvención. (Expte. MOAD 2024/PES_01/014892).

Código Seguro de Verificación	IV7UZS3MJAENVVOLAVP4IRRQ4M	Fecha	20/09/2024 13:35:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UZS3MJAENVVOLAVP4IRRQ4M	Página	1/2





- 8º.- Asuntos de urgencia.
- 9º.- Ruegos y preguntas.
- 10º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7UZS3MJAENVVOLAVP4IRRQ4M	Fecha	20/09/2024 13:35:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UZS3MJAENVVOLAVP4IRRQ4M	Página	2/2

